

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PARA UNIDADES DE BAJO RIESGO			
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula:	
LAS UNIDADES ECONOMICAS DEBEN CONTAR CON LAS MEDIDAS BASICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITADAS, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN A LA UNIDAD ECONOMICA Y SE LEVANTA ACTA DE LA MISMA, SI CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BASICAS SE LES EXTIENDE EL DICTAMEN DE VIABILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.		
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LA CIUDADANIA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	TODA UNIDAD ECONOMICA ESTABLECIDA DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y QUE GENERE UN RIESGO BAJO HACIA LA CIUDADANIA Y SU ENTORNO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL EN FISICO Y DIGITAL (MEMORIA USB) ACORDE A LA NOM-001-CGPC-2016, CON ANEXOS (RESPONSIVA VIGENTE DE EXTINTORES Y REGISTRO DEL CONSULTOR VIGENTE) EN CASO DE ASI AMERITARSE.	NO	1	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO. CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL EN FISICO Y DIGITAL (MEMORIA USB) ACORDE A LA NOM-001-CGPC-2016, CON ANEXOS (RESPONSIVA VIGENTE DE EXTINTORES Y REGISTRO DEL CONSULTOR VIGENTE), EN CASO DE ASI AMERITARSE.	NO	1	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO. CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL EN FISICO Y DIGITAL (MEMORIA USB) ACORDE A LA NOM-001-CGPC-2016, CON ANEXOS (RESPONSIVA VIGENTE DE EXTINTORES Y REGISTRO DEL CONSULTOR VIGENTE), EN CASO DE ASI AMERITARSE.	NO	1	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO. CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN EN VENTANILLA UNICA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	\$ N/A		
FORMA DE PAGO:	Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE LA UNIDAD ECONOMICA CUMPLA CON LA TRAMITOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE VIABILIDAD MUNICIPAL.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: CMDTE. LUIS MANUEL DEL RIO ESCARCEGA			
DOMICILIO:		NO. INT. Y EXT.:	
CALLE:	CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA KM. 36.5	S/N	
COLONIA:	HUEYOTENCO	MUNICIPIO:	TECÁMAC
C.P.:	55749	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 18:00 HORAS, SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
	55 21 20 27 26		
CORREO ELECTRONICO:			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:		NO. INT. Y EXT.:	
CALLE:			
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRONICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES EL DICTAMEN DE VIABILIDAD?		
RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE EXPIDE EL ÁREA DE NORMATIVIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGO A LAS UNIDADES ECONOMICAS.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COMO SE CONSIDERA EL GRADO DE RIESGO?		
RESPUESTA:	EN BASE AL LISTADO DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO REUNEN TODOS LOS REQUISITOS?		
RESPUESTA:	SE LE DA UNA PRORROGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA PODER OBTENER EL DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: LIC. LUZ MIRIAM ROMO AVILA	VISTO POR: CMDTE. LUIS MANUEL DEL RIO ESCARCEGA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / ABRIL / 2025
--	---	--